

Si vos o alguien que conocés
tiene problemas con las drogas



Llamá al 141
Te podemos dar una mano.

Las 24 horas, los 365 días del año.
Un canal anónimo gratuito y de alcance nacional.

SEDRONAR ESTÁ DONDE VOS ESTÁS

3

PROBLEMATIZACIÓN



SED RONAR

PRESIDENCIA DE LA NACION

PROGRAMA PREVENTORES EDUCATIVOS

Coordinación de Estrategias Preventivas en el Ámbito Educativo

Dirección Nacional de Prevención de las Adicciones

SEDRONAR



@sedronar



www.sedronar.gob.ar



sedronar



(011) 4320-1200 Int. 1008



educacion@sedronar.gob.ar

**NO ME
CHAMUYES**

WWW.SEDRONAR.GOB.AR

NO ME CHAMUYES

Despejamos prejuicios y mitos frecuentes y reflexionamos acerca de la problematización relacionada con el consumo de sustancias.

OBJETIVOS

- Reflexionar acerca de la problematización relacionada al consumo de sustancias.
 - Despejar prejuicios y estereotipos frecuentes.
 - Desarrollar argumentos en base a información cierta y confiable.
 - Brindar herramientas para favorecer prácticas de cuidado entre pares.

TEMÁTICAS INCLUIDAS

- Características del consumo problemático de sustancias.
- Representaciones, estereotipos, mitos y prejuicios acerca del consumo.



¿EN QUÉ ESTÁBAMOS?

⌚ Tiempo sugerido: 10'

En este momento retomamos lo trabajado en el encuentro anterior.

DE LEJOS NO SE VE

Pueden ayudarnos preguntas como:
¿qué recordamos del encuentro anterior?
¿qué acuerdos alcanzamos?
¿ideas, dudas, etc.?



1. No me chamuyes

⌚ Tiempo sugerido: 60'

Empezamos este momento conversando entre todos acerca de lo que significa “chamuyar”, en lunfardo, y cuáles serían otras formas de referirse a lo mismo.

Habitualmente circula en nuestro entorno y en los medios de comunicación mucha verdura podrida, falsas verdades que se repiten acriticamente. Lo peor es que una vez que están instaladas ya no se cuestionan, porque pasan a ser algo naturalizado, que se considera evidente, y así se sigue mandando fruta.

En torno al consumo de sustancias (como de otras cuestiones) circula mucho chamuyo, se hablan muchas giladas... Vamos a jugar con esto, ¡a ver si nos comemos el verso o no!

FORMATO DEL JUEGO

En este juego no hay ganadores ni perdedores, la propuesta es simplemente jugar.

El grupo se ubica en ronda, colocando el mazo de cartas con las respuestas hacia abajo en el centro (Ver Recurso A). El primer participante, sea voluntario o elegido al azar, va a tomar una carta del mazo nombrando previamente a quién de los otros participantes le va a dirigir la consigna. Toma la carta, tapando con la otra mano la respuesta y se la lee. El elegido/a debe responder. A continuación, se lee el dorso de la carta, donde figura la respuesta correcta o las orientaciones a tener en cuenta para el debate, en caso de que corresponda.

Cuando se termina con una carta, quien respondió toma la siguiente del mazo, eligiendo a quién la va a dirigir, siempre y cuando no se repitan los que responden hasta haber completado toda una ronda. Así van participando uno por uno, hasta agotar el mazo.

PISTAS PARA LOS COORDINADORES

Se sugiere llegar a identificar la expresión que resulte más familiar al grupo, de acuerdo al modo de hablar de la región o el barrio.

“Meter el verso”, “mandar fruta”, “hablar giladas”, “vender verdura podrida”, son posibles sinónimos.

PISTAS PARA LOS COORDINADORES

- De ser un grupo muy numeroso, puede subdividirse para jugar y volver a encontrarse en un plenario posterior. Lo importante es garantizar un coordinador/a por subgrupo.

- El coordinador/a debe asegurar que el juego sea ágil, permitiendo el debate e intercambio de ideas y sabiendo cuándo cortar un tema para pasar a la siguiente carta.

- Es importante que la palabra circule, que todos/as puedan expresarse y el coordinador no ponerse en el lugar de tener que dar las “respuestas correctas”.

- Se aconseja prestar atención a que la dinámica del juego no distraiga de los temas que van surgiendo en los intercambios, para poder retomarlos después de jugar.

TIPOS DE CONSIGNAS Y VARIANTES:



Decime qué sabes

Es una pregunta abierta. Si el participante quiere, puede pedirle a un compañero/a que le ayude a responder.



Realidad o Chamuyo

El participante escucha la frase y dice si piensa que es chamuyo o realidad, y por qué. Después de responder, si alguien no está de acuerdo puede levantar la mano, o decir "ichamuyo!" y dar sus fundamentos.



Ponete en su lugar

Situaciones para responder al modo de "qué harías si...". Después de responder, el participante puede elegir a un compañero/a para que también responda qué haría en esa situación.



Debate

Participan todos. El que levantó la carta divide al grupo en dos (sin moverse de los lugares): unos a favor y otros en contra. Se lee la frase y todos deben debatir y argumentar desde la posición que les tocó.



Verdadero o Falso

El participante escucha la afirmación y tiene que decir si es verdad o no. Después de responder, si alguien no está de acuerdo puede levantar la mano, o decir "ichamuyo!" y dar sus fundamentos.



Convencenos

Se lee una afirmación al participante y éste tiene que dar argumentos a favor de esa afirmación para convencer a todos los demás. Los que están convencidos se van poniendo de pie, y también pueden aportar ideas para convencer al resto. Continúan argumentando hasta que la mitad más uno del grupo se ponga de pie, o hasta que se den por vencidos.



TODOS JUEGAN

Algunas cartas llevan esa inscripción. En ese caso, se discute entre todos de acuerdo a lo que cada uno piensa (a diferencia de las cartas de "debate", donde hay posicionamientos asignados).

2. Para seguirla

Tiempo sugerido: 30'

Después de jugar es importante que hagamos un balance de todo lo conversado, recuperando los principales aprendizajes o ideas que nos parece interesante subrayar, tanto de los temas surgidos como de la dinámica que se dio en el grupo durante el juego.

Les proponemos identificar algunas de las ideas que nos resulten más claras y nos parezca importante sacar en limpio y escribirlas en un afiche que podamos guardar, con el título "No me chamuyes".

PISTAS PARA LOS COORDINADORES

- Algunas preguntas que pueden ayudar en este paso: ¿Qué puntos nos generaron más interés? ¿Hay algo que queramos o necesitemos profundizar más? ¿Cuáles fueron las principales discusiones? ¿En qué estuvimos todos/as de acuerdo?
- Es importante guardar el afiche con la producción final del encuentro, para retomarlo más adelante.
- Si se cree conveniente, algunos/as participantes pueden comprometerse a investigar y traer para el próximo encuentro más información sobre alguno de los temas abordados. Se sugieren fuentes a tener en cuenta en la última página.



¿CÓMO LA VES?

¿Qué de todo lo que estuvimos charlando nos resuena más porque está presente de alguna manera en nuestra comunidad, escuela o barrio?



Decime qué sabés

¿Qué son las drogas?



SEDRONAR
PRESIDENCIA DE LA NACION

Decime qué sabés

***¿Qué es la línea 141?
(Ayuda: no es un colectivo)***



SEDRONAR
PRESIDENCIA DE LA NACION

Decime qué sabés

***¿Cuándo es correcto identificar
un consumo como adicción?***



SEDRONAR
PRESIDENCIA DE LA NACION

Decime qué sabés

Nombrar tres drogas ilegales



SEDRONAR
PRESIDENCIA DE LA NACION

Decime qué sabés

Nombrar tres drogas legales



SEDRONAR
PRESIDENCIA DE LA NACION

Decime qué sabés

***¿Cuándo podemos decir que un consumo,
de la sustancia que sea, se
transforma en consumo problemático?***



SEDRONAR
PRESIDENCIA DE LA NACION

Te lo digo

La 141 es una línea de atención telefónica de la SEDRONAR. Se trata de un servicio anónimo, gratuito y de alcance nacional. Te atienden profesionales, las 24 hs, los 365 días del año. Puede llamar cualquier persona (consumidor, familiar, amigo, profesional de la salud, etc.) que demande ayuda por problemas relacionados con el consumo de alcohol y drogas.

Te lo digo

“Droga” es toda sustancia, legal o ilegal, que poco tiempo después de ser incorporada en el organismo produce una modificación de sus funciones. (Definición de la Organización Mundial de la Salud - OMS).

Te lo digo

- Marihuana
- Cocaína
- Paco
- Éxtasis
- LSD (ácido lisérgico)

Acordate: que sean legales o ilegales no es sinónimo de menos o más riesgosas. Lo decisivo es el vínculo que se establece entre la persona y la sustancia, y el contexto en que se realiza. (Qué se consume, cómo, quién, con qué intensidad, cuándo y dónde).

Te lo digo

Sólo es correcto hablar de “adicción” o “dependencia” cuando se ve afectada la autonomía de la persona por ese consumo, de manera que se transforma en el eje alrededor del cual gira su vida. Y se puede tener adicción tanto a drogas legales como ilegales.

“Cuando alguien siente o cree que no puede vivir sin una sustancia, y la utiliza en forma permanente y de manera compulsiva, sufre una adicción. Tienen adicción las personas que no pueden parar de consumir, que viven por y para las drogas”. (Fuente: Ministerio de Educación de la Nación, “Prevención del consumo problemático de drogas desde el lugar del adulto en la comunidad educativa”, 2009)

Te lo digo

El consumo se vuelve problemático cuando trae efectos negativos al menos en un área vital de la persona: su salud física o psíquica, su vida social y afectiva, su proyecto de vida, su familia, o su relación con la comunidad.

Acordate: el consumo problemático no se refiere únicamente a la adicción, sino que es un concepto más amplio. Aún el consumo ocasional de sustancias psicoactivas puede tornarse problemático en la medida en que puede acarrear efectos negativos.

Te lo digo

- Alcohol
- Psicofármacos
- Analgésicos
- Tabaco
- Café

Acordate: que sean legales o ilegales no es sinónimo de menos o más riesgosas. Lo decisivo es el vínculo que se establece entre la persona y la sustancia, y el contexto en que se realiza. (Qué se consume, cómo, quién, con qué intensidad, cuándo y dónde).

¿Realidad o Chamuyo?

El problema de probar una droga es que te lleva irremediamente a otras más duras.



¿Realidad o Chamuyo?

Si una persona consume drogas, no anda bien en la escuela ni en el trabajo.



Todos juegan



¿Realidad o Chamuyo?

Hay drogas que son saludables.



¿Realidad o Chamuyo?

Consumir alguna droga liviana, sólo de vez en cuando, no trae ningún riesgo para la salud.



¿Realidad o Chamuyo?

Si tomo agua en exceso me puedo intoxicar.



¿Realidad o Chamuyo?

Existe la adicción a las compras y al juego.



Chamuyo

Si bien el consumo de sustancias psicoactivas suele afectar en distintos grados el desenvolvimiento de las personas en sus actividades cotidianas, también es cierto que hay muchas otras (y tal vez conozcas algunas) que siendo usuarias de drogas estudian, trabajan y tienen un proyecto de vida.

Acordate: asociar el uso de drogas con enfermedad, alienación, incapacidad para la vida, es "estigmatizar" a las personas.

Chamuyo

Eso es lo que afirma la "teoría de la escalada". En algunos casos puede suceder, pero en muchos otros la experiencia muestra que no es así.

Acordate: no es bueno generalizar a partir de experiencias puntuales. La mejor prevención no consiste en transmitir miedo o mensajes alarmistas.

Muchas veces, erróneamente, se piensa en la "droga" como si fuera "un ente mágico, se le asignan poderes y capacidades contaminantes, se la explica como algo externo a la sociedad que amenaza a la población 'sana'. Se trata de un 'mal extraño' (...) los esfuerzos deben entonces centrarse en identificarlo, aislarlo, destruirlo. No hace falta así analizar la complejidad social, sus injusticias y la ausencia de perspectivas". (Fuente: Touzé G., Prevención de adicciones: un enfoque educativo. Troquel, Buenos Aires, 2005)

Chamuyo

Todo consumo, aun el eventual o esporádico (cuando es "de vez en cuando") puede volverse problemático, implicando ciertos riesgos frente a los cuales es preciso adoptar prácticas de cuidado.

- Algunos ejemplos:
- Accidentes por conducir bajo los efectos de sustancias
 - Exposición a conductas sexuales de riesgo y situaciones de violencia
 - Riesgos relacionados con la intoxicación y sobredosis

Chamuyo

Ninguna sustancia es "saludable" o "insalubre" de por sí. Esto depende del uso que se haga de ella.

Acordate: no tiene sentido poner la mirada únicamente en las sustancias y sus características farmacológicas. Porque sus efectos también están relacionados con las características del sujeto que las consume y el contexto en que se produce esta relación entre el sujeto y la sustancia.

Un ejemplo: hasta el azúcar tiene riesgos asociados, que es importante conocer. Algunos de ellos son las caries o el sobrepeso.

Realidad

La adicción al juego es conocida como ludopatía y la adicción a las compras se llama oniomanía. Ambas suponen una forma de dependencia, en este caso hacia los comportamientos mencionados: jugar y comprar.

Acordate: la adicción es una de las posibles manifestaciones del consumo problemático. Y el consumo no necesariamente implica la incorporación de una sustancia al organismo.

Realidad

Esta intoxicación se conoce como hiperhidratación, y se produce cuando se bebe más agua de la que se puede eliminar.

Acordate: el problema no está en las sustancias, sino en nuestra relación con ellas.

Siempre es importante tener en cuenta por lo menos tres factores:

- Qué y cómo se consume (sustancia, dosis, frecuencia de consumo)
- Quién consume (características de la persona, motivos para consumir)
- Cuando y dónde se consume (contexto)

Ponete en su lugar

¿Qué harías si un amigo o amiga toma alcohol de más en una salida y se descompone?



SEDRONAR
PRESENCIA DE LA NACION

Ponete en su lugar

¿Qué le aconsejarías a alguien que sale por primera vez y lo invitan a una previa donde va a haber alcohol?



Todos juegan

SEDRONAR
PRESENCIA DE LA NACION

Ponete en su lugar

¿Qué harías si notás que a algún compañero/a le están pegando mal las drogas?



SEDRONAR
PRESENCIA DE LA NACION

Ponete en su lugar

¿Con quién hablarías si tenés alguna inquietud o preocupación acerca del uso de drogas?



SEDRONAR
PRESENCIA DE LA NACION

Ponete en su lugar

¿Qué harías si en una salida con amigos te detiene la policía?



SEDRONAR
PRESENCIA DE LA NACION

Ponete en su lugar

¿Qué le responderías a alguien que dice que los consumidores de drogas son enfermos?



Todos juegan

SEDRONAR
PRESENCIA DE LA NACION

Algunas ideas

- Lo mejor es tomar con moderación, evitando los excesos.
- No ir con el estómago vacío.
- No mezclar distintos tipos de bebidas. Evitar las mezclas de sustancias en general.
- Es importante hidratarse. Intercalar el consumo de alcohol con agua o jugo.

Algunas ideas

- No lo dejen solo/a. Busquen un lugar tranquilo, que se acueste de costado y que no tome frío.
- No duden en pedir ayuda.
- Se puede llamar al 107 (Sistema de Atención Médica de Emergencia, de alcance nacional), o buscar los medios para llevarlo a una guardia médica, donde tienen la obligación de prestarle asistencia.

Algunas ideas

- Amigos
- Profesores
- Preceptores
- Familiares
- Profesionales de la salud
- Servicios de adolescencia de los hospitales
- Línea 141 de SEDRONAR
- Otros adultos referentes

Es importante que puedas hablar sin miedos, con quien sientas que va escucharte con respeto y sin prejuicios.

Algunas ideas

- Mostrarle tu preocupación, con una actitud de respeto y comprensión.
- Interesarte en los motivos que pueden llevarlo a esa forma de consumo.
- Ayudarlo a pensar en los problemas que podría traerle su consumo.
- Animarlo/a a pedir ayuda.
- Ofrecerte a acompañarlo a ver a un profesional (médico u otro).

Ojo: no te cargues con más responsabilidad de la que te corresponde. En algún momento es necesario consultar o recurrir a adultos.

Algunas ideas

- No es justo generalizar.
- Aun reconociendo que el consumo de sustancias puede tener efectos negativos, la persona es siempre, y en primer lugar, un sujeto de derecho.
- Existen formas de consumo no patológicas.
- Es muy dañino reproducir estos prejuicios, que generan discriminación y estigmatización.

“El sujeto que consume queda capturado en una mirada medicalizadora que lo señala como “enfermo” y/o “adicto”, víctima de una patología que lo excede, y cuya solución se le hace ajena, dejándolo pasivo y con el recurso único del abordaje médico-clínico”
(Fuente: Molina Juan Carlos “Discurso de en el 57º Periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la ONU”, 19 de septiembre de 2014)

Algunas ideas

Si tenés problemas con las fuerzas de seguridad mostrate tranquilo e intentá aclararles que conocés tus derechos. Es importante que no agredas (insultos o golpes), para evitar que puedan acusarte de “resistencia a la autoridad”. Si te pegan o golpean, estás en todo tu derecho de denunciarlos.

CUÁLES SON TUS DERECHOS: 1. No pueden negarte la vinculación con tu familia y la posibilidad de llamar a un abogado. /// 2. Deben informarte por el delito que se te imputa o acusa. /// 3. Toda persona se considera inocente hasta que se demuestra lo contrario.

SI SOS MENOR: 1. No te deberían esposar. /// 2. El auto debe estar identificado como policial. /// 3. No deben mandarte a un calabozo común. Deben retenerte en una oficina hasta la llegada de tus padres o tutor. /// 4. Si algo de esto no se cumple, denuncialos luego ante tus padres, tutor o asesor de menores interviniente.

Debate

Se debería expulsar de la escuela a los que consumen drogas.



Debate

El trabajo es una droga.



Debate

Los hechos de violencia están muchas veces asociados al consumo de drogas y alcohol.



Debate

La tenencia de drogas para consumo personal es un delito y debe ser castigado.



Debate

Internarse es la única opción que tiene una persona que quiere dejar las drogas.



Debate

Alcohol cero al volante: ¿Debería modificarse la ley para que esté prohibido conducir vehículos habiendo tomado alcohol?



Para tener en cuenta

Es una afirmación "tramposa", porque el trabajo no es una sustancia sino una actividad, por lo tanto no es correcto decir que es una droga.

Pero en un sentido metafórico la afirmación podría ser válida, si miramos la relación que muchos adultos establecen con su trabajo: vínculos de suma dependencia, que pueden constituir un escape de la realidad y del hogar.

El "trabajo" entonces, como el juego y las compras, es una actividad con la cual es factible que se establezcan vínculos tanto saludables como problemáticos. Nuevamente, el énfasis debe estar puesto en la relación y no en el objeto o la actividad.

Para tener en cuenta

La educación secundaria es en nuestro país una obligación y un derecho. La comunidad educativa en su conjunto, con el Estado, tienen la responsabilidad de desarrollar estrategias que fortalezcan la trayectoria educativa de los estudiantes más vulnerables y vulnerados, entre ellos, quienes están en situación de consumo.

Ley 26.934 de Educación Nacional. Capítulo II. - Fines y objetivos de la política educativa nacional - Artículo IIº

e) Garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad; (...)

q) Promover valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de las personas para prevenir las adicciones y el uso indebido de drogas.

¿Verdadero o Falso?

Las obras sociales tienen la obligación de cubrir la asistencia a las personas con problemas de consumo de sustancias.



SEDONAR
PRESIDENCIA DE LA NACION

¿Verdadero o Falso?

El único problema de consumir drogas es que pueden llevarte a la adicción.



Todos juegan

SEDONAR
PRESIDENCIA DE LA NACION

Para tener en cuenta

La Corte Suprema de Justicia en el año 2009 declaró inconstitucional la pena por la tenencia de drogas para consumo personal.

Pero es preciso tener en cuenta que la ley de drogas (nº23.737) sigue vigente, por lo tanto puede ocurrir que las fuerzas de seguridad detengan a alguien que las tenga aunque sea en pequeñas cantidades.

Para tener en cuenta

Si bien es cierto que las situaciones de violencia están muchas veces asociadas al consumo de drogas y alcohol, eso no significa que el consumo sea la causa de la violencia, sino que intervienen necesariamente otros factores.

Tené en cuenta: si nuestro análisis pone en el consumo de sustancias la razón de todos los males, seguramente no alcancemos a comprender las raíces más profundas del problema.

¿Verdadero o Falso?

El alcohol provoca más daños sociales y de salud que cualquier droga ilegal.



Todos juegan

SEDONAR
PRESIDENCIA DE LA NACION

¿Verdadero o Falso?

El consumo de sustancias psicoactivas en la mujer hace que no pueda dedicarse ni pensar en otra cosa.



Todos juegan

SEDONAR
PRESIDENCIA DE LA NACION

Para tener en cuenta

El alcohol, aún en pequeñas cantidades, actúa como depresor del sistema nervioso central. Reduce los reflejos, la percepción y la capacidad de respuesta, por lo tanto los riesgos de conducir bajo los efectos del alcohol están presentes.

Para tener en cuenta

La internación es sólo uno de los recursos posibles, y se usa como última instancia, siempre indicada por un profesional y manteniendo los vínculos y lazos sociales. En muchos casos, el aislamiento puede ser incluso contraproducente.

Ley 26.657 de Salud Mental: ART. 9º: El proceso de atención debe realizarse preferentemente fuera del ámbito de internación hospitalario y en el marco de un abordaje interdisciplinario e intersectorial, basado en los principios de la atención primaria de la salud. Se orientará al reforzamiento, restitución o promoción de los lazos sociales. /// ART. 14º: La internación es considerada como un recurso terapéutico de carácter restrictivo y sólo puede llevarse a cabo cuando aporte mayores beneficios terapéuticos que el resto de las intervenciones realizables en su entorno familiar, comunitario o social (...). /// ART. 15º: La internación debe ser lo más breve posible (...)

¿Verdadero o Falso?

El consumo de drogas y alcohol es un problema principalmente de los jóvenes.



SEDONAR
PRESIDENCIA DE LA NACION

¿Verdadero o Falso?

Lo bueno de los medicamentos legales es que no traen riesgos ni producen dependencia.



SEDONAR
PRESIDENCIA DE LA NACION

Falso

El consumo puede tener efectos negativos para la persona, aun cuando no genere una adicción. Por ejemplo, el consumo eventual excesivo que genere intoxicación. O un consumo esporádico de alcohol con conductas de riesgo como conducir un vehículo.

Acordate: Los niveles de compromiso en la relación persona-sustancia pueden distinguirse entre: USO, ABUSO Y ADICCIÓN.

Y el consumo problemático puede darse aún en el uso y abuso de sustancias (mientras que en el caso de la adicción, el consumo es siempre problemático).

Verdadero

Las obras sociales están obligadas a brindar gratuitamente las prestaciones para la cobertura integral del tratamiento de las personas que padecen algún consumo problemático, al igual que otras prestaciones médicas obligatorias.

Falso

Se trata de un prejuicio más, que borra a la persona como si fuera un zombi. Y en este caso se agrega un prejuicio de género.

Muchas personas, varones y mujeres, que son usuarias de sustancias psicoactivas, sostienen su proyecto de vida: escolaridad, trabajo, vínculos, etc.

“Se trata de pensar en sujetos de derecho; una persona con derechos a ser reconocidos y con una vida construida que trasciende al consumo de alguna sustancia”

(Fuente: Molina Juan Carlos, “Discurso de en el 57.º Periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la ONU”, 19 de septiembre de 2014)

Verdadero

“De acuerdo al riesgo orgánico, el alcohol es la droga cuyo uso crónico implica el mayor riesgo (gastritis, aumento de la presión arterial, pancreatitis, miocarditis, hepatitis y cirrosis alcohólica, disturbios neurológicos graves, alteraciones de la memoria y lesiones del sistema nervioso central (...). En cuanto a discapacidad social (dificultades en la vinculación interpersonal, afectando las relaciones afectivas y profesionales), al comparar las cinco sustancias en cuestión, nuevamente se destaca el alcohol por la intensidad y la gravedad de la incapacidad que puede producir” (Masur: 1994. Fuente: Touzé G., Prevención de adicciones: un enfoque educativo, Troquel, Buenos Aires 2005).

*Nota: las cinco sustancias a las que se refiere la cita son alcohol, tabaco, marihuana, cocaína y heroína.

Falso

Los medicamentos son sustancias psicoactivas que, aunque sean legales, pueden traer múltiples efectos adversos.

“Un estudio llevado a cabo por el Departamento de Farmacología y Bioquímica de la Universidad Maimónides, bajo la dirección del Dr. Marcelo Peretta, concluyó que mueren aproximadamente unas 21.000 personas por año por el mal uso de medicamentos de venta libre, de venta bajo receta o bajo receta archivada”

(Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Comité Científico Asesor en Materia de Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Criminalidad Compleja, “Documento oficial”, 2009)

Falso

Se trata de un prejuicio, que oculta el alto nivel de consumo de sustancias psicoactivas por parte de la población adulta. Suponer adultos “sanos” y jóvenes “enfermos” es una falacia que no se confirma en la realidad.

Por otro lado, poner el foco en los jóvenes oculta el hecho de que se trata de una problemática de salud social, con responsabilidades de todos/as.

Convencenos

...de que sería conveniente aprobar una ley que prohíba las publicidades de medicamentos.



SEDRONAR
PRESENCIA DE LA NACION

Convencenos

...de que el consumo de alcohol en las fiestas de 15 no es buena idea (ni en la fiesta ni en la previa).



SEDRONAR
PRESENCIA DE LA NACION

Convencenos

...de que lo mejor es evitar el abuso de cualquier sustancia.



SEDRONAR
PRESENCIA DE LA NACION

Convencenos

...de que las actividades artísticas, deportivas, sociales y educativas tienen un valor preventivo frente al consumo problemático.



SEDRONAR
PRESENCIA DE LA NACION

Convencenos

...de que los consumidores de drogas no son criminales.



SEDRONAR
PRESENCIA DE LA NACION

Convencenos

...de que las bebidas alcohólicas no deberían patrocinar eventos ni clubes deportivos.



SEDRONAR
PRESENCIA DE LA NACION

Algunos argumentos

- El cuerpo en crecimiento de los adolescentes es más vulnerable a los efectos de las sustancias psicoactivas.
- Se trata de un período de cambios, de construcción de la identidad. Un tiempo de transición en el que la vulnerabilidad aumenta.
- El inicio de consumo en la adolescencia aumenta además el riesgo de dependencia en la edad adulta.

Algunos argumentos

Todas estas son actividades que ayudan a construir proyectos de vida significativos y por eso son un fuerte factor de protección.

“La construcción de proyectos significativos: la posibilidad de apropiarnos de nuestro tiempo está dada en tanto éste tenga un sentido para nosotros. El sentido nos permite orientar nuestra vida, construir un proyecto que, en tanto significativo, nos aleja del sometimiento a la fatalidad de los hechos para eruirnos como sujetos que aprehendemos nuestro medio y nos apropiamos de los recursos necesarios para desenvolvernos activamente en el mundo”
(Fuente: Touzé G., Prevención de adicciones: un enfoque educativo, Troquel, Buenos Aires, 2005)

Algunos argumentos

Siendo el alcohol la droga que genera mayores daños sociales y sanitarios, es una incoherencia que las marcas hagan publicidad en base al deporte. Debería priorizarse la prevención por sobre el interés de las empresas.

Acordate: “Debe tenerse presente que el impacto sociosanitario del alcohol, es infinitamente superior al de todas las drogas sumadas”.

(Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Comité Científico Asesor en Materia de Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Criminalidad Compleja, “Documento oficial”, 2009)

Algunos argumentos

La publicidad de medicamentos, como si se tratara de cualquier mercancía, contribuye a que se naturalice cada vez más su consumo como si los mismos no produjeran daños en caso de exceso o prolongación de la ingesta.

“Las campañas de promoción de medicamentos y la difusión de información sobre enfermedades dirigidas al consumidor, con el apoyo directo e indirecto de las compañías farmacéuticas han distorsionado los límites entre la información para la salud y la promoción de los medicamentos”.

(Fuente: Carlos Damin, “Apuntes de toxicología”, edición de SEDRONAR 2014).

Algunos argumentos

El exceso en el consumo de una sustancia puede provocar intoxicación, esto es: efectos físicos y mentales que pueden dañar seriamente la salud o provocar comportamientos riesgosos. Una característica común de los cuadros de intoxicación es el deterioro de la capacidad de juicio y sensatez sobre la conducta.

Tené en cuenta que esto sucede muchas veces “en personas que no usan sustancias habitualmente pero que en ocasión de algún consumo esporádico lo hacen en exceso y llegan a una sobredosis. Un ejemplo muy común en nuestra población juvenil es la alcoholización durante el fin de semana. Se suscitan así situaciones que ponen en serio riesgo la salud, sin que haya adicción alguna.”

(Fuente: Saccone I. y Ryan S., Consumo de drogas ¿Qué hacer desde la escuela?, Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires 2011.)

Algunos argumentos

La “criminalización” de los usuarios de drogas es otra forma de estigmatización: se pone un rótulo discriminatorio e injusto y se pierde de vista a la persona y sus derechos.

“El sujeto consumidor puede también quedar atrapado en los discursos criminalizantes, que lo señalan como “criminal” o “delincuente” no sólo porque la tenencia para consumo de estupefacientes es, bajo la legislación argentina, un acto ilegal en sí mismo; sino también porque la mirada criminalizadora se vincula a un discurso mediático que asocia droga con comisión de delitos y lo que es peor, con pobreza”

(Fuente: Molina Juan Carlos, “Discurso en el 57.º Período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la ONU”, 19 de septiembre de 2014)

PARA SEGUIR PENSANDO

Frente a los múltiples prejuicios y estereotipos que circulan en torno a la temática del consumo problemático de sustancias psicoactivas, es importante contar con información cierta y confiable. Se sugieren algunas fuentes a tener en cuenta a la hora de profundizar en el tema.

DOCUMENTACIÓN

- Damin C., “Apuntes de toxicología”, ed. SEDRONAR 2014.
- Ministerio de Educación de la Nación, “Prevención de consumo problemático de drogas desde el lugar del adulto en la comunidad educativa”, 2009.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Comité Científico Asesor en Materia de Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Criminalidad Compleja “Documento oficial”, 2009.
- Molina, Juan Carlos, “Discurso en el 57.º Período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la ONU”, 19/09/2014. Disponible en: <http://www.oas.org/consejo/sp/A-G/46SGA.asp>
- Organización Mundial de la Salud, “Glosario de términos de alcohol y drogas”, 1994.

BIBLIOGRAFÍA

- SEDRONAR. Punto de Encuentro Comunitario. Abordaje territorial para la prevención y asistencia comunitaria del consumo problemático. 2014.
- Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico - SEDRONAR, Manual del preventor comunitario: una guía para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la comunidad, Buenos Aires, 2013.
- Saccone I. y Ryan S., Consumo de drogas ¿Qué hacer desde la escuela? Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires, 2011.
- Touzé G., Prevención de adicciones: un enfoque educativo, Troquel, Buenos Aires, 2005.

LEGISLACIÓN

- Ley 26.934/14 Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (IACOP).
- Ley 26.061/05 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
- Ley 26.206/06 de Educación Nacional
- Ley 26.586/09 Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas
- Ley 26.657/10 de Salud Mental

OTROS RECURSOS

- Web Sedronar: www.sedronar.gov.ar
- Web Observatorio Argentino de Drogas: www.observatorio.gov.ar
- Web Asociación Civil Intercambios: www.intercambios.org.ar
- Web Organización Mundial de la Salud: www.who.int/es
- Ciclo “Consumo Cuidado”, Canal Encuentro: www.encuentro.gov.ar